Lo ambiental es fundamental y transversal en la potencia mundial de la vida.

Imprimir

El discurso de victoria del presidente electo Gustavo Petro deja claro que la Paz, las Mujeres, los Jóvenes, lo Social, la Cultura, el Ambiente y el Conocimiento son la columna vertebral de su Programa de Gobierno "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", que viene empacado en la propuesta fundamental del Amor y de Empatía como fórmulas para una "vida Sabrosa", libre de la zozobra de asesinatos y persecución y de apuesta profunda por la "transformación de una economía extractiva de los recursos fósiles hacia una sociedad productiva en lo agropecuario, industrial y el turismo con base en el conocimiento". El presidente electo Petro concede gran importancia al cambio climático y a la pérdida de biodiversidad, que expresan un modelo de destrucción de la naturaleza y de contaminación ambiental severa, con grandes consecuencias para la salud humana, porque hoy ya entendemos que en el ANTROPOCENO la naturaleza es el gran factor que definirá no solamente la "productividad total de los factores" de los economistas neoclásicos, sino también la viabilidad de la vida humana misma en el planeta.
Ya se empiezan a presentar las consecuencias severas de nuestro grotesco desbalance que hemos hecho de los ecosistemas: la inseguridad alimentaria será una de las consecuencias más marcadas en los próximos años, pues no es sólo una coyuntura de la invasión rusa a Ucrania o coletazos del covid y la disrupción de las cadenas logísticas internacionales. La secuencia sinérgica -covid, recesión, cambio climático, pérdida de la biodiversidad-, tiene sus raíces en una absurda y enfermiza inercia de los países y gobiernos de mantener el "modelo de desarrollo" actual de acumulación privada sin límites y extracción y destrucción de la naturaleza.

Afortunadamente está tomando impulso el cambio tecnológico radical hacia el mantenimiento de los ecosistemas y la descarbonización de las economías y, más importante aún, una nueva actitud sobria y moderada de consumo y producción con economía "circular", con más alto compromiso de convivencia con las demás especies del planeta.

Colombia requiere transformaciones ambientales muy radicales en un tiempo muy corto, -hasta el 2030-, que redirijan las tendencias negativas que llevamos y enruten el país hacia la verdadera sustentabilidad socioecológica hacia el 2050. Para lograrlo, se requieren grandes y

fuertes saltos, durante el cuatrienio 2022-2026. Las primeras dos grandes decisiones son: la primera, integrar de verdad la naturaleza como actor fundamental del "Plan de Vida" de la sociedad colombiana, en todos los sectores y territorios, pues la actuación ambiental ha sido en buena parte solitaria, "sectorial", marginal , mínima, tardía o remedial frente a las demás actividades de la sociedad; para ello, se requiere una nueva gestión interinstitucional y transdisciplinaria y sobre todo, participativa en una visión socio- ecológica compleja, que reconozca los aportes de los habitantes tradicionales de las regiones colombianas y que debe reflejarse con fuerza en el plan de desarrollo "COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA" con sus correspondientes apoyos económicos y jurídicos.

La segunda decisión fundamental es la de cambiar las formas de apropiación y uso del territorio, que hoy contradicen severamente la vocación de usos del suelo. Sólo con más conocimiento ambientalmente enfocado podremos corregir ese error histórico profundo, que se explica por el egoísmo de acaparamiento de las tierras y por nuestra ignorancia severa al desdeñar el valor de la ciencia y de los saberes tradicionales.

Por ello, y de acuerdo al documento "Transformaciones Ambientales Inaplazables se proponen un conjunto de acciones y decisiones inmediatas, que darían la señal que desde del primer día de la administración Petro se avanza en la dirección Correcta:

1. La transformación Conceptual. Es fundamental entender que estamos ante un cambio de paradigmas del "desarrollo". Por ello, es necesario un cambio profundo de pensamiento en el DNP y en el Sistema Nacional de Planeación Participativa para que la elaboración participativa del plan de Desarrollo logre de manera clara y masiva el sello ambiental y del conocimiento científico, empresarial y ancestral, para que la implementación y seguimiento garanticen su concreción real. La naturaleza y el conocimiento deben ser actores fundamentales para nuestra permanencia y vida humana digna, especialmente en Colombia por sus condiciones particulares. Una de las consignas fuertes debe ser la de la regeneración de los ecosistemas degradados, para que puedan brindarnos todos sus servicios ecosistémicos; la ganadería y la agricultura deben ser igualmente regenerativas. Los diálogos regionales serán fundamentales para lograr una mejor y más profunda aproximación a las

realidades locales y específicas y, sobre todo, a las potencialidades de cada territorio en el país. Reconocer la complejidad como una riqueza que nos proyecta hacia el futuro es la verdadera diferencia con una concepción del desarrollo que sólo la percibe como fuente de recursos naturales inertes. La potencia mundial de la Vida debe regenerar sus ecosistemas vulnerados y reconocer nuestra condición de multiculturalidad y biodiversidad compleja

2. La Transformación Presupuestal. Una de las pequeñas “revoluciones” inmediatas para atender la complejidad y velocidad de deterioro ambiental y de la naturaleza colombianos, es rediseñar el actual PGN, Presupuesto General de la Nación, para interpretar mejor el PND “Colombia potencia de la VIDA”; esto requeriría dos pasos: uno inmediato , que puede darse al siguiente día de la posesión del Presidente Petro y la vicepresidenta Márquez, es instruir a las entidades que cuentan con presupuestos mayores al 1% del PGN (lo cual comprende Justicia, fiscalía, vivienda, rama judicial, minas y energía, policía, transporte, prosperidad social, hacienda, defensa, trabajo, salud, educación y deuda pública) para que hagan un esfuerzo de optimización de su gestión y reasignen internamente el 3,5 % de sus recursos para por lo menos a dos de los cinco temas siguientes: Ambiente , Paz, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación y Agricultura , para enriquecerla, lo cual se coordinará con esos cinco respectivos ministerios en una labor conjunta. Todo ello debe resultar en una optimización y sinergia de la gestión intersectorial. Así, por ejemplo, la cartera de vivienda y desarrollo urbano, deberá abrir la oportunidad de invertir, dentro de su gestión, en investigación de nuevos ecomateriales de construcción y en ecourbanismo, para avanzar en menor impacto ambiental y en mejores opciones constructiva, así como en la comprensión de la complejidad socioecológica de la paz completa, entre las gentes y con la naturaleza, en coordinación con los ministerios de ambiente y de ciencia, tecnología e innovación. La realidad es compleja y nuestros sectores estatales deben aprender a trabajar en la complejidad.

La tabla 1 presenta dicha propuesta:

Tabla 1. Reajuste inicial PGN 2022

Área	% PGN Actual	Monto Billones	%PGN propuesto	Monto
Agricultura	0,73%	2,55	1,0%	3,5
Ambiente	0,37%	1,31	1,0%	3,5
Paz	0,17%	0,60	1,0%	3,5
Cultura	0,16%	0,56	1,0%	3,5
Ciencia, Tecn. Innovación	0,09%	0,33	1,0%	3,5
	1,83%	5,35	5,0%	17,5

Debemos usar la mejor innovación pública posible; así por ejemplo, defensa y seguridad (fuerzas militares y policía) se acercan al 13% del PGN actualmente y ofrecen muchas posibilidades de optimizar su operación e inversión. Uno de los rubros actuales, el de los combustibles fósiles para mover sus flotas de vehículos terrestres, marinos y aéreos es muy alto y debería ser la oportunidad para avanzar en la conversión a nuevas energías como el hidrógeno o los combustibles sintéticos, lo cual sería una gran inversión porque sus avances irrigarían a otros sectores, como ha sido la experiencia en los Estados Unidos de América. Hacia el futuro mas mediato, deberíamos lograr disminuir el rubro de defensa y seguridad a su "justa proporción" en un país en paz[1], como resultado de las negociaciones con el ELN y con políticas apropiadas de sometimiento de las bandas delincuenciales. Todo lo anterior significa una buena conjunción entre lo ambiental y la ciencia e innovación aplicadas a una mejor gestión en la defensa y seguridad. Con sólo el 3,5% de optimización del presupuesto de cada uno de los demás sectores, se reavivan cinco sectores fundamentales del nuevo proyecto de nación.

El siguiente paso de la "revolución presupuestal" será lograr que el congreso apruebe de manera permanente los ajustes que garanticen que esos cinco sectores nunca bajarán del 1% de la asignación pública, para lo cual habrá que examinar los demás sectores para identificar con mayor detalle los ajustes requeridos y justificar, con proyectos y programas muy bien estructurados dichos aumentos permanentes. Es importante resaltar que en la medida en la cual estos sectores aumenten su capacidad, resultarán en ahorros y mayor facilidad de realización de las metas de otros sectores.

En el caso ambiental, hemos propuesto cambios en el Impuesto al Carbono[2], que sin incrementarlo lo multiplicarían 2.35 veces. El congreso puede hacerlos rápidamente y se convertirían en un ingreso ambiental permanente y muy eficaz, al usar doblemente el impuesto: se capta a través del consumo de hidrocarburos y se lleva a un fondo de préstamos blandos para conversión industrial y de vehículos a eléctricos y de hidrógeno; la devolución de los préstamos se usa para proyectos rurales de conversión de ganadería extensiva a sistemas agrosilvopastoriles; conversión de cultivos químicos convencionales a agroecológicos y para reforestación y regeneración natural. Si dedicamos permanentemente ese fondo a estas misiones, avanzaríamos más rápidamente.

3. La transformación pública e institucional. Para que lo anterior tenga sentido y se haga realidad, se requiere repotenciar lo institucional y lo público. En primer lugar, es Imperativo ratificar el Acuerdo de Escazú, para que la democracia sea el marco de discusión y solución de las diferencias ambientales. En segundo lugar, debemos renovar el SINA, que en buena parte, -amparado por la figura constitucional de entidades autónomas en cada región-, se ha negado a evolucionar como el motor dinamizador de una nueva forma de ordenamiento y uso sustentable del territorio. Son las CARs los instrumentos territoriales para cambiar el uso del suelo, hoy en gran conflicto entre ganadería y agricultura, entre agricultura convencional y agroecología y sistemas agrosilvopastoriles. Son las CARs las llamadas a promover nuevas formas de uso del territorio y de sus recursos, entre ellos las diferentes fuentes energéticas, en conjunción con el sistema de minas y energía. La participación ciudadana a través de los consejos de cuenca debe ganar mucho peso, pues el agua es el eje articulador del ordenamiento territorial. Los institutos de investigación ambiental son un buen referente para el funcionamiento institucional, en cuanto a su dinámica de elección de sus directivas; la composición de los consejos directivos debe reflejar más la representación de todas las regiones que las componen.

4. Conocimiento y Cultura para la Transformación Ambiental. Lo Ambiental en Colombia y en el mundo, cada vez se relaciona mas con el conocimiento y dentro de este, con la ciencia, tecnología e innovación , que en el caso colombiano también ha recibido un tratamiento presupuestal y jerárquico muy marginal, o mejor, miserable frente a las necesidades de

conocimiento que requiere el país de la mayor concentración de la biodiversidad por kilómetro cuadrado (somos los primeros en el mundo) y de la violencia interna más prolongada en la historia reciente de la humanidad. Como consecuencia de nuestra ignorancia y egoísmo, todo resultó en un uso muy equivocado del territorio, pues hoy 38 millones de hectáreas o más están dedicadas a la ganadería extensiva de muy baja productividad y sustentabilidad, cuando la vocación del uso de suelo para esta actividad es de 8 millones, mientras que en agricultura existen 26 millones aptas y usamos sólo 6,5 millones e importamos el 30% de alimentos e insumos para producirlos. El mayor problema ambiental de Colombia es el conflicto de usos del suelo, por una reforma rural postergada que arrojó a los campesinos pobres a la colonización de la amazonia. La urgencia es especialmente aguda en lo rural, pues la inequidad de la propiedad ha sido uno de los factores más patentes en el conflicto. El acuerdo de paz y el país reclaman un enfoque totalmente diferente que integre el conocimiento científico-académico, empresarial y popular ancestral, así como la movilización ciudadana masiva en un dialogo de saberes enriquecedor y consistente.

La propuesta de fusionar los ministerios de Ambiente y Cultura del candidato contendor causó escozor, porque nació de una consideración pragmática de unir dos presupuestos minúsculos reduciendo gastos administrativos. Pero, en el fondo, lo ambiental es cultural. Cultura y Ambiente entendidos con letra mayúscula. Necesitamos un cambio cultural profundo para no seguir extinguiendo ni agotando la naturaleza; necesitamos una nueva forma de relacionarnos con la naturaleza. Por ello, en la medida en la cual promovamos el conocimiento ancestral, indígena, campesino, afrocolombiano de adaptación y uso sustentable del territorio, desde la cultura profunda, avanzaremos en la construcción de la potencia de la vida. Por ello debemos fortalecer el presupuesto de cultura para que potencia todo ese conocimiento ético y práctico de relación con la naturaleza.

5. AGUA, BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y PAZ. El agua y la biodiversidad se asocian a la cobertura natural y forestal, que son fundamentales en el futuro del país y del planeta. La gravedad de la deforestación en la amazonia, que afectará, por la disminución de los “ríos voladores” provenientes del océano atlántico, la disponibilidad de agua en la zona Andina,

dado que la dinámica de las lluvias es un ciclo permanente entre los Andes, la Amazonia y el Océano Atlántico brasileño, no da espera y en el caso colombiano se asocia a la violencia reinante, a manos de carteles internacionales. Necesitamos tres grandes acciones: detener la deforestación amazónica con medidas mucho más efectivas que la simple presencia de la fuerza militar, ofreciendo a los campesinos-colonos la opción de trasladarse a mejores y más cercanos territorios, sustrayendo así la mano de obra que usan los actores ilícitos actualmente; Por ejemplo, algunas zonas de la Orinoquia pueden ser una opción en una alianza con los agroindustriales inversionistas en condiciones de justicia social y ambiental y otras zonas del país, con buenos suelos también se deben considerar, con las debidas reglas de adquisición y adjudicación. La reforma rural integral y otras leyes existentes brindan elementos fundamentales para ello. Algunos dirán que llegarán otros a reemplazar a los campesinos que salen. Sólo en la medida en la cual ofrezcamos opciones reales de buen vivir, de vivir sabroso, a los campesinos que tuvieron que irse a los frentes de colonización y de ampliación de la frontera ganadera y coquera, sustraeremos la mano de obra que requieren los delincuentes criminales. La inequidad de acceso a tierras y medios de producción explica en buena parte la coca y la minería ilícita.

Segundo: Necesitamos regenerar urgentemente la capacidad de los Andes de retener y liberar gradualmente el agua, para contar con agua en esta zona y realimentar los ríos de la Amazonia y el Caribe de manera más armónica y regulada con los ciclos hidrológicos convencionales; para ello las CARs y el sistema de ciencia y tecnología ambiental y nacional deben jugar un papel fundamental. Tercero: La deforestación actual de la amazonia, cercana a las 200 mil hectáreas por año, requiere, además de una masiva presencia del Estado, concertar con las comunidades indígenas y las reservas campesinas, apoyadas por mecanismos internacionales como la venta de certificados de captura de gases de efecto invernadero, bien diseñados para corregir los errores y oportunidades de injusticia social y ambiental que se están presentando, los caminos a seguir; la conversación prometedora entre el presidente Biden de los Estados Unidos y el presidente electo Petro indican que podremos avanzar en este campo y en el de cambio de deuda externa por proyectos de protección ambiental y de la niñez, como sucedió en 1992, en la ocasión de la Cumbre de Río.

La legalización de las sustancias sicotrópicas en común acuerdo entre los países es una opción que debe irse consolidando, bajo claros preceptos de salud pública y control Estatal.

No debemos olvidar que las mafias internacionales del narcotráfico han aumentado tanto la extensión de los cultivos de coca como su productividad y se han extendido a la minería ilegal con mercurio destructor de la ictiofauna y con “gota a gota” en las ciudades. La lucha debe ser no sólo frontal sino mucho más estratégica apuntando a las raíces del problema. Además de ofrecer alternativas más éticas y agiles de crédito a los pobres, requerimos atender la producción y el mercado del oro de manera diferente, incentivando con fuerza la pequeña minería asociativa y comunitaria con técnicas ecológicamente correctas y sobre todo en zonas ordenadas territorialmente y llegar a la raíz del problema que es el consumo de dichas sustancias, que es principalmente en los países de alto ingreso, especialmente los Estados Unidos. Ese tema debe estar en la agenda entre nuestros dos países. Los avances en el uso de la cannabis medicinal indican ese camino.

Una de las propuestas importantes y estratégicas del Programa de Gobierno es la de la integración de los temas de Ambiente y Gestión del Riesgo. Esta opción ofrece grandes posibilidades como también riesgos!!. En primer lugar, le brinda a la gestión de riesgos la oportunidad de salir de la concepción de atención de emergencias con medidas de ingeniería convencional de corto plazo y a lo ambiental la oportunidad de resolver situaciones concretas con “diseño con la naturaleza”. Además, le permite acercarse a la gestión territorial con mayor intensidad. Las CARs adquieren una dimensión más importante en ese sentido, pues hacia el futuro el cambio climático y la degradación ambiental generarán más situaciones críticas que deben enfrentarse con mayor profundidad. La planificación y el ordenamiento territorial jugarán cada vez más un papel fundamental en la medida en la cual la sociedad se comprometa a más justicia social y ambiental. El riesgo de esta propuesta es precisamente el de que, a medida que aumentan los problemas ambientales, se presentarán más y más episodios de emergencias ambientales y puede quedar poco tiempo y dedicación a la planificación prospectiva.

A partir de las consideraciones anteriores y dadas las restricciones de espacio , se presenta

una matriz de metas, a manera de “Agenda Ambiental Ciudadana”, pues somos los ciudadanos los llamados a apoyar esta gesta de cambio que se inicia el 7 de agosto de 2022, para construir una verdadera potencia mundial de la vida, en la cual, además se pueda Vivir Sabroso. Para los que creemos que el trabajo debe ser liberador y alegre; para los que creemos que el esfuerzo colectivo es el mejor camino para una vida en paz y sin temores por la seguridad personal y de nuestras familias, para los que creemos que se puede vivir y convivir con empatía y sentido patrio y visión planetaria, la tabla siguiente nos recuerda todas las tareas ambientales que nos esperan en los próximos cuatro años y los siguientes para que tengamos una segunda oportunidad sobre la tierra.

parámetro	indicador	meta
GRAN EXPEDICION AGUA, DIVERSIDAD Y TERRITORIO	% aumento conocimiento especies y ecosistemas % aumento prácticas sustentables	25 % más conocimiento en 4 años 100% en 2050
Agricultura Sostenible	% suelos sin conflicto usos suelo % agricultura bajo practicas agroecológicas	30% a 2030 , 100% a 2050 20% a 2030, 100% a 2050
Ganadería Regenerativa/ Agrosilvopastoril	territorio bajo práctica sustentable	2/40 millones has 2030; 10/20 millones has 2050
Minería Sostenible	% territorio restaurado satisfactoriamente	100% en 2050
Energía Sostenible innovadora	% energía renovable	10% en 5 años/ 20% en 2030/ 100% en 2050
Ciudades Sostenibles	% ahorro y uso eficiente agua y energía % disminución tiempo pasajeros y congestión % Reciclaje % compacidad	15 % en 5 años, 25% en 5 años 25% en 2030, 50% en 2050 50% en 2030, 100% en 2050 20% en 2030, 100% en 2050
Restauración Ecosistemas Críticos	% Ecosistemas críticos restaurados	50% en 2030, 100% en 2050
Economía Verde. impuestos e incentivos verdes	% subsidios perversos eliminados; %externalidades incorporadas	100% a 2030; 100% a 2050
Cuentas de la Sostenibilidad	% cuentas nacionales ecoajustadas	100% en 2050
Empleo Verde	% empleo con orientación desarrollo sostenible	5% en 5 años/ 10% en 2030 / 50% en 2050
Participación Mujeres, Jóvenes, indígenas y afros en desarrollo Sustentable	% participación real en proyectos	50% part. género 2025/ 25% jóvenes en 2026/ 30% proyectos étnicos en 2050.
Ordenamiento Territorial Sustentable	% territorio bajo OTS	100% en 2050
Pobreza y desigualdad	% disminución Gini	Reducción 10% en 10 años, 50% en 2050
Instituciones ambientales y de D.S	% desempeño institucional alto	100% en 4 años
Ciencia, Tecnología e Innovación	% inversión ambiental	2,5% en 2030 , 4,0% en 2050
Participación ciudadana	Escazú ratificado.Participación Consejos territoriales	En 2024 , En todos los municipios

[*] Por transversal entendemos que atraviesa y entrelaza todos los sectores en mayor o menor dimensión. En el anterior plan de desarrollo 2018-2022 se plantean dos “pactos transversales” en lo ambiental, sin embargo, parecen ser simples adiciones de actividades

sectoriales a cargo de cada uno de los sectores involucrados sin que se generen sinergias aparentemente.

[1] El caso de Estados Unidos es revelador: disminuyeron de 12,33% en 2010 a 7,93% en 2020 siendo el país grande que más gasta en este rubro.

[2] Articulo “Repotenciar el Impuesto al Carbono sin aumentarlo: Una propuesta oportuna y pertinente”. Carlos Fonseca, Revista Sur, 2020.

Carlos Hildebrando Fonseca Zárate

Foto tomada de: Caracol Radio